



REQUISITOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
MUNICIPAL DE SACABA

INSCRIPCIÓN DIRECTA VEHÍCULO AUTOMOTOR TERRESTRE CON FACTURA Y  
TRANSFERENCIA

1. Minuta de compra venta visada por tránsito.
2. Póliza de importación o Documento Único de Importación (DUI) Formulario de Registro Vehicular (FRV) (copia legalizada para la alcaldía).
3. Factura comercial emitida por el importador
4. Documento Cedula de Identidad del comprador o representante legal.
5. Registro de inscripción del NIT (si es comprador jurídico)
6. Poder de nombramiento de representante legal (si comprador jurídico)
7. Documento de identidad del vendedor.
8. El comprador y vendedor deberán estar empadronado en el G.A.M.S.
9. Foto fondo rojo 3 x 3 si el contribuyente es natural.
10. Folder amarillo.

